

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

por

enrique g. carbajo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del autorizante, en autos: OFICIO LEY 22172 Juzgado: Juzgado de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial Nro.7 Secretaria de la 7ª Nominación de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Autos: "Consorcio de Propietarios del Edificio "El Atalaya" c/ otro y/o propietarios s/ ordinario"(Expte.16368) Expte 67 año 2012, el martillero publico Enrique G. Carbajo (CUIT 20-14558201-7), procederá a vender en publica subasta el día 14 de setiembre de 2012 a las 17 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, a realizarse en el Colegio de Martilleros sito en calle 9 de julio 1426 de esta ciudad´. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$380492,10. De no haber postores, seguidamente con la retasa del 25 % (285369,07) y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor: los DERECHOS Y ACCIONES sobre el INMUEBLE, ubicado en calle Belgrano 2601/25 (esq. Alem) PLANTA BAJA UNIDAD 1- edificio "EL ATALAYA" (local comercial), ciudad. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 74224 Fo.1114 To.130 Par PH Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: " ...DESIGNACIÓN: unidad U 1 Conformada por: PLANTA I PARCELA I-01. Consta de: Superficies: Propiedad Exclusiva: Ambientes: 206,91 m2 TOTAL PROPIEDAD EXCLUSIVA: 206,91 m2. PLANTA 00 PARCELA 00-01 consta de: Superficies: Propiedad Exclusiva: Ambientes: 717,48 m2 TOTAL PROPIEDAD EXCLUSIVA: 717,48 m2. Bienes Comunes: Uso exclusivo: terrazas, patios, etc.: 43,79 m2 PLANTA E1 PARCELA 00-01 consta de: Superficies Propiedad Exclusiva: Ambientes: 57,74 m2 TOTAL PROPIEDAD EXCLUSIVA: 57,74. Bienes Comunes: Uso exclusivo: terrazas, patios, etc.: 14,29 m2. TOTAL UNIDAD U 1 Superficies: Propiedad Exclusiva: ambientes: 982,13 m2. TOTAL PROPIEDAD EXCLUSIVA: 982,13 m2. Bienes Comunes: Uso exclusivo: terrazas, patios, etc.: 58,08 m2 De uso común: muros y columnas cubierto: 304,34 m2 Muros no cubiertos: 192,25 m2 TOTAL BIENES COMUNES: 554,67 m2 TOTAL superficie cubierta de cada unidad: 1286,47 m2. Total General de cada Unidad: 1536,80 m2. Porcentaje sobre tasación: 23,63 %..." REGISTRO: dominio a nombre del demandado y Sociedad civil El atalaya - conjunto habitacional. HIPOTECA/INHIBICIONES no registra. EMBARGOS: al N° 116786 s/derechos y acciones. Expte.15/97 "Consorcio de Copropietarios del edificio "El Atalaya" c/ otros s/ demanda ejec." J.1º Inst.C.C.Sta.Fe \$170700,58 del 16-11-09; y al N° 21481 Expte 1707/00 "Consorcio de Copropietarios del edificio "El Atalaya" c/ otros s/ demanda ejec." JCC 8ª Nom.Sta.Fe \$76547,45 del 14-3-01, reinscrito s/of.118690 del 16-11-10, y ampliados los montos del embargo a \$513150,96; INFORMAN: API, partida 10 11 03 107130/0003-1 \$3504,52. Municipalidad, padrón 141473 \$1111,69. APSF Cta.12900008760015 sin deudas. ASSA cta.129-0000876-001-5 sin deudas. CONSTATACIÓN: "... Dicho inmueble se halla en calle Belgrano con orientación de frente al Este, y con vista a avda. Alem sobre el lado Sur. Es un amplio local y en la parte Norte del mismo esta la sección taller y en la parte Sur se encuentra el salón destinado a venta de automotores. La sección taller: tiene ingreso por portón de rejas levadizo por la que se accede a un salón de 12 m por 30 aprox. (posee piso alisado de cemento y el techo se halla construido con estructura de hormigón); sobre el lado Norte posee un pequeño baño con inodoro y deposito. La sección ventas: tiene amplias vidrieras, y una parte grande es utilizada para exhibición de autos, y la otra esta sectorizada (con tabiques) para Repuestos, servicios, caja, y ventas. El piso es de cerámicos. Se encuentran en el mismo 2 baños. El inmueble cuenta también con un entrepiso al que se por escalera y en el mismo hay 2 oficinas, una terraza y 2 baños. Consta asimismo de un sótano al que se accede por escalera o montacargas y sus dimensiones aproximadas son de 25 x 7,5 m con piso de alisado de cemento. El estado general del inmueble es muy bueno. Aclara quien me atiende que todo el mobiliario, incluso el montacargas, elevadores de automotores son de propiedad de la empresa. Ocupada por la firma Nation SA en calidad de locataria." CONDICIONES: El que resulte comprador deberá abonar y/o garantizar en el acto del remate el 10 % del precio y la comisión de ley del martillero (10%) con cheque del comprador, haciéndose este responsable de la totalidad de los gastos de subasta y daños y perjuicios que se generen si la venta se frustra por falta de provisión de fondos en la cuenta sobre la que se gira. El saldo del precio con mas todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de la subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta e IVA -que no se encuentra incluido en el precio- estarán a cargo del comprador y deberán ser abonados dentro de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. SANTA FE, agosto 31 de 2012. Dr. Hrycuk, Secretario.-" -

§ 180 177079 Set. 5 Set. 11

por

Emilio manuel lamas

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: " patrimonio del causante ABBA, Hugo Norberto s/ concurso hoy quiebra" Expte. 1466 año 2006, el martillero publico Emilio Lamas (CUIT 20-06251388-9), procederá a vender en publica subasta el día 13 de setiembre de 2012 a las 16 horas o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, a realizarse en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de julio 1426 de esta ciudad: 1º) con la base de \$15065,25 y de no existir postores, seguidamente con una retasa del 25 % (\$ 11298,94) y de persistir la falta de oferentes, se procederá a continuación a subastar sin base y al mejor postor: el 50 % de UN INMUEBLE ubicado en calle 4 de enero 7660, ciudad. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 31884 Fo. 2284 To. 542

par Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: "un lote de terreno baldío ubicado en esta ciudad, parte de mayor extensión que expresa su título antecedente, y que en el plano de subdivisión confeccionado por el agrimensor Elías Krivoy, en julio de 1970, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección General de Catastro de la provincia bajo el N° 58.782, se designa como lote 2 de la manzana 7629, se ubica con frente a la calle 4 de enero entre las de Ayacucho y Regimiento 12 de infantería y mide: 8,75 m de frente al Oeste, e igual contrafrente al Este; por 16,84 m de fondo en su lado Norte y 16,66 m en el Sud, con una superficie de 146,48 m²; lindando: al Oeste, con calle 4 de enero, al Este, con Josefina R de Escher; al Norte, con el lote 3 y al Sud, con el lote 1, ambos del mismo plano y manzana citado.-" REGISTRO dominio a nombre fallido. HIPOTECAS: N° 75604 F° 4240 T° 115 Dpto. La Capital a favor del Bankboston NA \$25000 del 28/7/98 INHIBICIONES no informa. EMBARGO: N° 77280 Expte.1645/02 "Agroparque Motors SRL c/ otro s/ juicio ejec." J.1° Inst.Dto.C.C. 4° Nom.Sta.Fe \$2288 del 14/7/08. informan: API, partida 10-11-05 133258/0047-3 \$2190,57 Municipalidad padrón 89694 \$1009,92, Aguas Santafesinas cta. 12900770300008 \$ 718,88 CONSTATAción: "... fui atendida por el Sr. Sebastian Banchio. DNI 11115190... ocupa el lugar en calidad de préstamo...utiliza el mismo como taller... galpón de similares características al descrito en primer término. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, constatándose agujeros sin revocar en la pared Sur y pintura resquebrajada en la pared Este...sobre calle de tierra.." 2º) con la base de \$8550,70 y de no existir postores, seguidamente con una retasa del 25 % (\$ 6413,02) y de persistir la falta de oferentes, se procederá a continuación a subastar sin base y al mejor postor: el 50 % de UN INMUEBLE ubicado en calle 4 de enero 7668, ciudad. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 53824 Fo. 3711 To. 528 par Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: "una fracción de terreno ubicada en el distrito Guadalupe, Dpto. La Capital de esta provincia de Santa Fe, y según plano N° 58.782 confeccionado por el agrimensor Elías Krivoy, el 21 de octubre de 1978, se trata de la fracción de terreno que se individualiza como lote N° 4 de la manzana 7629, y mide: 8,75 m de frente al Oeste, sobre calle 4 de enero, con igual contrafrente al Este; por 17,20 m en su lado Norte y 17,02 m en su lado Sud, encerrando una superficie total de 149,63 m²; lindando: al Oeste, con calle 4 de enero; al Este, con Josefina R de Escher; al Sud, con el lote N° 3 y al Norte con el lote N° 5, todos de la misma manzana y plano citado." REGISTRO dominio a nombre fallido. HIPOTECAS: N° 75604 F° 4240 T° 115 Dpto. La Capital a favor del Bankboston NA \$25000 del 28/7/98 INHIBICIONES no informa. EMBARGO: no registra. informan: API, partida 10-11-05 133258/0060-4 \$957 Municipalidad padrón 89696 \$891,18, Aguas Santafesinas cta. 12900658040007 \$ 3072,51. CONSTATAción: "... fui atendida por el Sr. Guillermo Marano.. DNI 11269377, ocupa en calidad de préstamo y lo usa de depósito... se constatató un galpón con un pequeño cuarto al ingreso. Se encuentra construido de mampostería de ladrillos, paredes revocadas, pisos de cemento y techos de chapa de zinc. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, constatándose en la parte inferior de las paredes manchas de humedad...sobre calle de tierra.." CONDICIONES: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10 % del importe a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe SA - Agencia Tribunales - a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 CPCC. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta, como asimismo el impuesto a la compra venta y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos después del remate. Establécese 1 día antes de la subasta, en la que se pondrá en exhibición el inmueble. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial por el término de ley, ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, Agosto 30 de 2012. Roteta, Secretaria.-